



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 32 Junta Electoral FAMAF / Oficialización lista candidatos Decanato "MÁS FAMAF" / EX-2021-00514226-UNC-ME#FAMAF

ACTA N° 32

JUNTA ELECTORAL FAMAF 2021

OFICIALIZACIÓN FÓRMULA DE CANDIDATOS/AS

A DECANO/A Y VICEDECANO/A

LISTA "MÁS FAMAF"

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 12 hs. del día diecisiete (17) de septiembre de 2021 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2021-239-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente el vicedecano, Dr. Gustavo MONTI, en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional de dicha Facultad. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RR-2021-869-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2021; se procede a considerar el siguiente temario:

VISTO

El expediente EX-2021-00514226-UNC-ME#FAMAF en el cual se registra la presentación de los Sres. Carlos KOZAMEH (DNI 12.669.553) y Pedro PÉREZ (DNI 31.022.417) apoderados de la lista "MÁS FAMAF", para participar de las elecciones a celebrarse entre los días 18 al 22 de octubre del presente año, presentando para ello una fórmula de candidatos/as a decano y vicedecano de la FAMAF.

Que se ha cumplimentado con los requisitos formales pertinentes para la presentación de dicha fórmula de candidatos/as a decano/a y vicedecano/a de Facultad en el ámbito de la UNC.

Que se han presentado los avales correspondientes.

Que, vencido el plazo previsto por el Art. 100 de la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y de la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, para la presentación de fórmulas de candidatos/as a decanos/as y vicedecanos/as, no se han registrado otras presentaciones.

El Acta N° 20 del 13 de septiembre de 2021 de la Junta Electoral de la FAMAFA mediante la cual se publicó la mencionada fórmula de postulantes al Decanato.

Los Art. 33 y 34 del Estatuto de la UNC.

La plataforma o programa de gobierno de la fórmula decanal presentada el 15 de septiembre de 2021.

CONSIDERANDO

Que la lista "MÁS FAMAFA" ha cumplido con todos los requisitos normativos necesarios para la postulación de candidatos/as decano/a y vicedecano/a.

Que no se han presentado impugnaciones a la postulación de "MÁS FAMAFA".

SE RESUELVE

1. OFICIALIZAR la fórmula de candidatos/as a decana y vicedecano realizada por los Sres. Carlos KOZAMEH (DNI 12.669.553) y Pedro PÉREZ (DNI 31.022.417), para las elecciones a realizarse entre el 18 y el 22 de octubre del presente año, la que está integrada por los siguientes candidatos/as:

CARGO AL QUE POSTULA	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Decana	Silvia Patricia SILVETTI	12.997.939
Vicedecano	Gustavo Alberto MONTI	14.969.415

2. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que en la boleta para votar, la lista en cuestión debe ser identificada de la siguiente manera:

a) Nombre: "MÁS FAMAFA"

b) Número de lista: 17

c) Color: Turquesa "masfamaf". CMYK (C:80, M:30, Y:25, K:5)

3. ADJUNTAR como archivo embebido a la presente el programa de gobierno notificado a esta Junta Electoral por los apoderados de la fórmula "MÁS FAMAFA".

4. Notifíquese, publíquese y archívese.

